

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA CUATRO DE
AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha catorce de julio de dos mil dieciséis.

2.- Oficio de la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, integrante de la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal, por medio del cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, al haber cumplido treinta años de servicio, además de contar con veintitrés años como Magistrada propietaria de este Tribunal, solicita respetuosamente a este Cuerpo Colegiado, se continúe con el trámite de la solicitud de retiro voluntario que presentó el día seis de julio de dos mil once, y de estimarse pertinente se emita el dictamen correspondiente. Asimismo acompañó al oficio de cuenta, los documentos actualizados necesarios para la continuación del trámite señalado.

Se informa a este Cuerpo Colegiado que en sesión ordinaria celebrada el día nueve de agosto de dos mil doce, fue ratificado el acuerdo pronunciado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha seis de agosto del mismo año, mediante el cual en atención a la solicitud que por motivos personales formulara la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, se ordenó posponer de manera temporal la integración del expediente que habría de formarse con motivo de la solicitud de retiro voluntario que formuló mediante escrito de fecha seis de julio de dos mil once, para que en su oportunidad la Coordinación General de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado emitiera el proyecto de dictamen respectivo. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

3.- Oficio del Presidente Municipal de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla, por medio del cual solicita se decrete la creación de un Juzgado Municipal con jurisdicción en esa demarcación territorial, tal y como se aprobó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciséis.

4.- Escritos de los Licenciados Manuel Armando Arenas Rafael, Juan Antonio Morales Rodríguez, Guillermo Manuel Lagunas Bennetts, Luis Oscar Garrido Garrido, Juan Carlos Ladino Tepox, Leticia Sara Pacheco Galarza, Areli García Machorro, Lizbeth Copas Ramos, Hermenegildo Salas Ramírez, René Manuel Juárez Velázquez, Briseida San Martín Blanco, Edgar Gómez Pineda, Antonio Alberto Castro Solano, Jesús Cristal Luna Garrido, Getyhamil Gama Flores, Norma Magno González, Sara Santillán Flores, Eduardo Olvera Téllez, Ma. Cristina Ramírez Langarica, Marcos Isaac Pérez Morales, José Angel López Flores, José Luis Serrano Vázquez, Luis Angel Ramos Morales, Brenda Areli Ramos Juárez, Edgar Mirafuentes Espíndola, Manuel Cervantes Reyes Spíndola, Emma Ponce Campo, Arturo Mauricio Juárez López, Silvia Esther Jiménez Pérez, Enrique Méndez Torres, Nidya Ayerim Jiménez Hernández, Carlo Eduardo Medina Robles, Julio César Rodríguez Meneses, David Oswaldo Valerdi Cruz, Karla Cid López, Julieta Viveros Herrera, Guadalupe Leticia Galván Cordova, Sandra Trinidad Guerrero, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ASUNTOS GENERALES.